

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35301
Nombre	Recursos tecnológicos aplicados a la intervención logopédica
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado en Logopedia	28 - Recursos tecnológicos y sistemas de comunicación aumentativa	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MARQUEZ BALDO, LIDIA	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

RESUMEN

La materia “Recursos tecnológicos aplicados a la intervención logopédica” tiene como objetivo fundamental dar a conocer la implementación en los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención logopédica de los recursos tecnológicos. A través de esta asignatura se pretende dotar al estudiante de la información básica para que llegue a comprender los fundamentos de la tecnología informática y su aplicación en el ámbito de la Logopedia. El acercamiento a la tecnología informática se realizará en cuanto a una herramienta de múltiples utilidades en cualquier actuación profesional del logopeda, en el proceso general orientado a responder las cuestiones que le ocupan, con una especial atención a los procesos de integración de los recursos tecnológicos en los procesos de intervención en Logopedia.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Sin requisitos específicos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1203 - Grado en Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.



- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- Facilitar el aprendizaje de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Manejar ayudas técnicas para la comunicación, el juego, la movilidad y el control del entorno, sistemas de signos manuales, sistemas gráficos.

Manejar ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y alternativa: Tableros de comunicación; Comunicadores; Dispositivos de acceso al ordenador; Software adaptado.

Evaluar las capacidades comunicativas y necesidades específicas y globales del paciente.

Seleccionar en función de criterios los sistemas y características funcionales de los signos para la comunicación y sus formas de indicación.

Adaptar programas de rehabilitación aumentativos a diferentes contextos (taller ocupacional, diseño curricular, etc.).

Diseñar e implementar intervenciones con sistemas específicos para la deficiencia visual y auditiva.

Manejar los instrumentos y tecnología necesarios para dichas intervenciones.

Implantar en los programas las aplicaciones multimedia interactivas y visualizadores del habla para la evaluación, diseño e intervención.

Aplicar los recursos tecnológicos necesarios para la intervención en trastornos motóricos graves y de comunicación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Tecnologías de la Información y Comunicación: recursos y servicios.

Recursos Tecnològics. Concepte de Tecnologies de la Informació i Comunicació (TIC). Internet: web 1.0 i web 2.0. Característiques de la informació en Internet. Accés a la informació. Ús dels recursos tecnològics en logopèdia.



2. Las TIC en la formación y actualización profesional.

Las TIC como recurso para el acceso a la información científica. Portales y webs de logopedia. Bases de datos bibliográficas. La comunicación entre profesionales mediante las TIC. Recursos tecnológicos para la colaboración entre profesionales. Difusión de experiencias e investigaciones.

3. Recursos tecnológicos en la evaluación psicoeducativa.

Uso del soporte informático en la evaluación psicoeducativa. Breve Reseña Histórica. Evaluación informatizada. Evaluación adaptativa. Software Utilizado en la Evaluación y Diagnóstico. Psicoeducativo. Tests específicos para logopedia.

4. Aplicaciones multimedia interactivas: evaluación y diseño.

Concepto de aplicación multimedia. Clasificación de los multimedia. Criterios de calidad de las aplicaciones multimedia. Diseño y desarrollo de aplicaciones multimedia para la intervención en logopedia.

5. Aplicaciones multimedia para la intervención en trastornos del lenguaje oral y escrito.

Aplicaciones multimedia para el nivel expresivo del lenguaje. Las TICs para el desarrollo del nivel comprensivo del lenguaje. Recursos tecnológicos para la intervención de problemas en la lectoescritura.

6. Tecnologías para la intervención en trastornos del habla y la voz.

Aplicaciones tecnológicas de fonética articulatoria. Visualizadores del habla: concepto. características fundamentales. Los visualizadores del habla para la intervención en trastornos del habla y la voz. Sistemas de reconocimiento de voz.

7. Recursos tecnológicos para la intervención en trastornos de la audición.

Prótesis y ayudas técnicas. Aplicaciones para el desarrollo del lenguaje oral y la lectura labial. Aplicaciones para el aprendizaje de la lengua de signos. Aplicaciones para lenguaje mixto: bimodal y la palabra complementada.

8. Las TICs para personas con graves problemas de comunicación.

Características de las personas con graves problemas de comunicación. Tecnologías para el acceso al ordenador. Comunicadores electrónicos. Programas y recursos de estructuración ambiental. Aplicaciones multimedia de emociones.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en laboratorio	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	17,50	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	122,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología se establece sobre clases teórico-prácticas en aula de informática para el manejo de programas y recursos tecnológicos específicos.

Los temas de cada una de la asignatura generalmente serán iniciados y desarrollados es sus contenidos teóricos por exposiciones, en donde se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia/ asignatura, aunque no limitándose a un esquema de clase magistral, sino que es tratará de promover al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

Se programarán un conjunto de actividades prácticas, en las que se abordaran demostraciones, análisis de software y estudio de casos. El objetivo es que los estudiantes adquieran los conocimientos relativos a la materia y sean capaces de integrar y adaptar los recursos tecnológicos a los procesos de diagnóstico e intervención adecuados para cada caso.

Durante todo el curso se establecerá un horario de tutorías individuales y grupales con la finalidad de realizar una supervisión a los estudiantes, el seguimiento de las actividades formativas y la resolución individual de las dificultades que pudieran presentar algunos estudiantes.

EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará mediante diversos procedimientos:

- Portafolio, en el que se recogerán las actividades realizadas por los estudiantes, tanto presenciales como no presenciales: documentos escritos, presentaciones multimedia, páginas web, aplicaciones multimedia, foros y debates, etc. (25%).



- Recurso tecnológico de creación propia para la intervención en logopedia (35%).
- Exposición de uno de los trabajos realizados, en la que se evaluará tanto el nivel de conocimientos adquiridos como la capacidad para realizar una exposición efectiva del trabajo. (10%).
- Prueba final escrita de los aprendizajes adquiridos (30%).

Para superar la asignatura cada uno de los apartados anteriores debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

En el caso del portafolio y la exposición, al ser tareas de evaluación continua, no podrán ser recuperables en segunda convocatoria, por lo que los porcentajes correspondientes pasarían a formar parte del porcentaje de la prueba escrita. En cualquier caso, el recurso tecnológico de creación propia para la intervención logopédica debe estar entregado y evaluado positivamente para poder aprobar la asignatura, no pudiendo ser sustituido por ninguna otra actividad.

REFERENCIAS

Básicas

- Alcantud Marín, F. y Soto Pérez, J. (Coords.) (2003). Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Valencia: Nau Llibres.
- Iza, M. (2002). Recursos Tecnológicos en logopedia. Archidona: Aljibe.
- Ruiz Palmero, J. y Sánchez Rodríguez, J. (2008). Tecnologías de apoyo en logopedia. Barcelona: Horsori.
- Santos, A. (2010). El uso de las nuevas tecnologías para alumnos con necesidades educativas específicas. Madrid: Bubok Publishing. Recuperado de <http://www.safecreative.org/work/1004055910504>
- Toledo, P. y Hervás, C. (2008). Nuevas tecnologías aplicadas en el ámbito de la logopedia. Madrid: Ministerio de Cultura.

Complementarias

- Arriba, JA., Modino, R. y Cid, J. (2012). Proyecto iParlea: programa para generar Competencia Comunicativa mediante el uso de dispositivos iPad, iPod, iPhone. Valoración, toma de decisión y Comunicación Aumentativa. En UPSA-INNOVA Ideas y proyectos del Club Universitario de Innovación. Monografías de investigación e innovación. Salamanca: UPSA
- Bustos Amador, V., Muñoz Arteaga, J., Álvarez Rodríguez, F., Lozano Quiroz, A., y Cano, S. (2015). Diseño de Recursos Educativos Accesibles en Móviles como Apoyo a la Lectoescritura para Niños con Problemas de Lenguaje. Conferencias LACLO, 5(1). Recuperado de <http://lacro.org/papers/index.php/lacro/article/download/287/269>Ruiz Palmero



- Cervera, J.F. (2005). Intervención logopédica y ordenador: ¿una herramienta imprescindible? Comunicación y Pedagogía. Tecnologías de la Información y la Comunicación, 205, 17-22.
- González Rus, G. (2006). Logopedia escolar digitalizada. Informe ISFTIC nº 18. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Recuperado de <http://ares.cnice.mec.es/informes/18>
- Navarro, J.; Fernández, M.T.; Soto, F.J. y Tortosa F. (Coords.) (2012) Respuestas flexibles en contextos educativos diversos. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Recuperado de: <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012>
- Sánchez Asín, A. (2004). Tecnologías de la información y comunicación para la discapacidad. Málaga: Aljibe.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

FICHA DE ADENDA DE LA GUIA DOCENTE	
Nombre de la asignatura	Recursos Tecnológicos aplicados a la intervención logopédica
Titulación	GRADO EN LOGOPEDIA

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	28.00	0
Prácticas de laboratorio	15.00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10.00	0



Elaboración de trabajos individuales	10.00	0
Estudio y trabajo autónomo	10.50	0
Lecturas de material complementario	9.00	0
Preparación de actividades de evaluación	10.00	0
Preparación de clases de teoría	10.00	0
Preparación de clases prácticas	10.00	0
TOTAL	112.50	

En la nueva planificación temporal, se sustituyen las actividades presenciales de teoría para clases síncronas mediante videoconferencia.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

Los contenidos teóricos se trabajarán mediante sesiones síncronas de videoconferencia en el horario establecido. Los materiales necesarios se subirán previamente para que los alumnos puedan estudiarlos.

Las prácticas de la asignatura se trabajarán presencialmente. Se mantienen con las mismas características, exceptuando adaptaciones no significativas que puedan acordarse con el alumnado.

En caso de que cambien las condiciones sanitarias y tengamos que hacer las prácticas de manera online, se hará también mediante sesiones síncronas de videoconferencia. En este caso, la profesora subirá vídeos tutoriales para mostrar a los alumnos y alumnas como realizar aquellas prácticas que considere necesario.

Para las prácticas en grupo, el alumnado será el responsable de organizar la coordinación dentro de su grupo de trabajo, pudiendo utilizar para ello aplicaciones externas a Aula Virtual o solicitar a la responsable de la asignatura que se les habilite una sala de videoconferencias dentro de Aula Virtual. Se realizará un seguimiento y supervisión de las prácticas mediante videoconferencias con los alumnos y alumnas, tanto individualmente como en grupo. Estas reuniones podrán ser solicitadas tanto por el alumnado como para la profesora.



En cualquier caso, las tutorías se realizarán mediante videoconferencia y a través del correo electrónico.

Las sesiones de prácticas se adaptarán al formato online y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciben desde Rectorado. El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

4. EVALUACIÓN

La evaluación se reconfigura de la siguiente manera:

- Actividades prácticas (70%). Se evaluarán a través de las tareas entregadas en Aula Virtual.
- Contenidos teóricos (30%). Se evaluarán mediante pruebas objetivas (tipo test) en Aula Virtual. Estas pruebas sustituirán el examen oficial de la asignatura. El profesor podrá concertar una videoconferencia para contrastar cualquier información referente al examen o en las actividades de evaluación. En el caso de caída de la red, problemas en la conexión a Internet o cualquier otra incidencia informática se realizará examen oral mediante videoconferencia.

Si una persona no dispone de los medios necesarios para establecer conexión, acceder al aula virtual y hacer la prueba, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico. En estos casos se sustituirá la prueba objetiva para examen oral mediante videoconferencia a través de las plataformas accesibles con el teléfono.

Para superar la asignatura es necesario tener aprobadas todas las actividades del curso.

En caso de que alguna actividad no alcance los requisitos mínimos para ser considerada como aprobada y, siempre que las fechas de entrega lo permiten, se podrá dar una segunda opción de recuperación que podrá consistir en mejorar la tarea entregada o realizar una tarea alternativa a la misma, según indicación de la profesora. En estos casos, la actividad se puntuará con una nota de 5 como máximo.

En cualquier caso, todas las actividades son recuperables también en segunda convocatoria.

La variación en la presencialidad de las sesiones prácticas podría conllevar cambios en la ponderación de los sistemas de evaluación. Si se modificara la ponderación contemplada en la adenda por esta circunstancia sería notificada por el profesorado públicamente mediante aula virtual como máximo en la semana posterior de haber terminado las prácticas.

Las pruebas finales se celebrarán de acuerdo con el régimen que determinen los acuerdos del Consejo de Gobierno vigente en cada momento.

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica de la materia se limitará a los materiales propios del profesorado, que se incorporarán a Aula Virtual.